|ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	SUMAPAZ
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollo rural sostenible y campesino
CÓDIGO DEL PROYECTO	1382.
COMPONENTES	EMPRENDIMIENTO RURAL. ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	"SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS"
PILAR/EJE	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS
PROGRAMA	**Desarrollo rural sostenible**
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Beneficiar 250 personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. • Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2017, 2018, 2019 y 2020

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*
Escriba aquí el problema: La localidad cuenta con producciones agrícolas, pecuarias y ambientales que requieren de atención por parte de la administración local y que necesitan de la participación y el emprendimiento de las comunidades en función de mejorar su sostenibilidad y calidad.

Adicional que en algunos casos la población no cuenta con acceso a tecnologías básicas para lograr conservar sus productos, sabiendo que dos de los principales pilares de la economía sumapaceña son los lácteos y la carne.

Antecedentes:

La asesoría técnica directa agropecuaria se ha venido prestando en la localidad del Sumapaz debido a que es indispensable fortalecer los sistemas de reconversión tecnológica de los procesos productivos, con criterios de productividad, así como de preservación ambiental y de los ecosistemas, de modo que se protejan las fuentes de agua de los riesgos de la contaminación, la erosión, la deforestación y otros peligros. De igual forma se tiene como antecedente histórico que algunas familias nunca han contado con el servicio de energía eléctrica, razón por la cual no han logrado encontrar una alternativa para la conservación de sus pequeñas producciones las cuales se basan principalmente en los derivados lácteos.

Por medio de la asistencia técnica directa se ha logrado prestar la atención regular y continua a los productores agrícolas, pecuarios y forestales, de la localidad en aspectos productivos como: Aptitud de los suelos, Selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones, Aplicación y uso de algunas tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva, Posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores, este tipo de asistencia estuvo dirigida a aquellos productores con procesos ya estables, situación que generó desventaja con aquellos que pretendían iniciar con un nuevo proceso toda vez que no tenían el mismo enfoque, situación que generó pensar en acciones diferentes para estos dos grupos.

Dentro del último convenio realizado por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la universidad de Cundinamarca Convenio 096 de 2014, se realizaron acciones de orden agrícola y pecuarios en pro de la Soberanía y seguridad alimentaria que serán descritas a continuación.

- Fortalecimiento de 208 Huertas caseras mixtas (HCM) existentes e instauración de 28 nuevas (HCM) producto de convenios anteriores en la localidad, en esta materia se realizó un diagnostico preliminar para identificar cuáles de las huertas seguían en producción o actividad y cuáles no, para luego brindarles la asistencia técnica pertinente, La huertas caseras en la Localidad Sumapaz son de gran importancia para la seguridad alimentaria de los campesinos, desarrollándose en las diferentes categorías de productores agrícolas; sin embargo el fomento de la huerta se ha ido desestimulando como resultado de la entrega de la canasta básica, ya que de manera constante se entregan productos que tradicionalmente se producen en la zona como son hortalizas y verduras y otros como huevos entre otros, lo que afectan el fomento del cultivo y producción de especies menores, en este proyecto se beneficiaron un total de 236 familias.

- Acompañamiento a cultivos tradicionales buscando la formación en buenas prácticas agronómicas: Registro y seguimiento de actividades culturales del cultivo, teniendo en cuenta las condiciones intrínsecas de la zona y con la meta de proporcionar mecanismos de desarrollo sostenible, se establece asesorar a la comunidad campesina en procesos de buenas prácticas agronómicas en sitio, y el manejo seguro de agro químicos y residuos peligrosos. en este proyecto se beneficiaron un total de 200 familias.

- Asesoramiento en el uso biopreparados y abonos orgánicos como una alternativa en el uso y aprovechamiento de residuos generados dentro las actividades de producción de las fincas con el fin de disminuir la contaminación que genera el mal manejo de estos residuos. en este proyecto se beneficiaron un total de 60 familias.

- Reconversión del Uso del Suelo mediante el Mejoramiento genético bovino: buscando la transmisión de características adecuadas para la producción y reproducción que son los pilares sobre los que se sostiene cualquier empresa de explotación bovina. Otra de las ventajas es que facilita el manejo de las ganaderías ya que con la IA se evita tener machos enteros en las fincas que pueden ser peligrosos para el personal que los maneja y dañinos con la infraestructura de la finca, y cabe mencionar que adicionalmente la ventaja sobre la sanidad es inmediata ya que se previene al 100% la transmisión de enfermedades de transmisión sexual en este proyecto se beneficiaron un total de 75 familias.

- Asesoramiento a las familias campesinas en las labores de orden pecuario y agrícola: el equipo de profesionales de las áreas pecuaria y agrícola brindaron un acompañamiento en desarrollo de las actividades propias del campesino para la corrección y prevención de las situaciones que afecten las labores agrícolas y pecuarias que afecten la generación de productos y subproductos, en este proyecto se beneficiaron un total de 200 familias.

- Producción de proteína de origen animal - cunicultura: como medio para solucionar problemáticas nutricionales ligadas al bajo consumo de proteína de origen animal, las características de esta especie la cual produce de forma relativa mente sencilla buenas cantidades de carne para consumo, pieles y pelo para comercialización en este proyecto se beneficiaron un total de 8 familias.

Si partimos de que en promedio la familia sumapaceña está compuesta por 5 individuos, y en los últimos proyectos se beneficiaron un total de 779 familias, eso transformado en personas implicaría haber beneficiado a 3.895 personas lo que representa el 53% de la población.

Como conclusión de estos últimos proyectos se puede mencionar que, la continuidad y sostenibilidad no fueron buenas debido a los problemas propios de la comercialización en territorios de distancias dadas las difíciles condiciones topográficas, a las tecnologías de producción masiva, a la inconstante asistencia técnica hacia los productores y a las variaciones climáticas de la última década, que implican el uso de mayores cantidades de insumos de síntesis química para asegurar la producción y evitar enfermedades y falencias que afecten a los cultivos y los animales, materia prima de generación de ingresos para los habitantes de la localidad.

Durante el período 2013-2016 la Secretaría de Desarrollo Económico tuvo la competencia de asistir técnicamente a la comunidad en los procesos agrícolas, pecuarios y ambientales, sin embargo, no hubo constancia ni permanencia, así como no se pudo acompañar en situaciones de emergencia, por lo que las producciones han desmejorado en los últimos cuatro años.

Ahora, respecto a las iniciativas de emprendimiento, rural en el pasado del plan de desarrollo Local 2013-2016 “Sumapaz, Humana ,Rural, Protectora de la Cultura Campesina, del Agua y el Ecosistema” en su Artículo 20 programa BASURA CERO estableció la meta de “Apoyar 4 iniciativas para el manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de la localidad”; para el cumplimiento de esta meta se desarrollaron acciones que buscaron mitigar y/o reducir la generación de impactos ambientales negativos toda vez que por las condiciones de ruralidad, topografía, vías de transporte, distancias del perímetro Urbano, la Localidad de Sumapaz no contaba con un operador de servicio público, situación que llevó a la Comunidad de la Localidad y a la Administración Local a realizar actividades de sensibilización frente a la situación ambiental de la localidad con respecto al manejo de los diferentes tipos de residuos y aquellos que pueden ser reciclables, ya que de acuerdo con el Censo realizado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP- Sumapaz no cuenta con organizaciones recicladoras, situación que se atendió a través del programa Basura Cero evitando que los residuos sólidos aprovechables sean enterrados, incinerados o arrojados a las fuentes de agua, buscando fortalecer la reducción, el reciclaje y la reutilización. Sin embargo, estas iniciativas se enfocaron en los procesos de reciclaje, pero no en la optimización del suelo.

Dicho lo anterior y sabiendo que en el periodo 2013-2016 los esfuerzos en temas de emprendimientos se enfocaron en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; para este periodo se plantea apoyar técnicamente la instauración de núcleos de producción agropecuarios que sea un complemento a las alternativas tradicionales de producción y contribuyan a mejorar el poder adquisitivo de las familias

campesinas de la localidad, adicionalmente se plantea realizar el apoyo para la instauración de alternativas de generación de energía eléctrica a partir de celdas fotovoltaicas, esto como complemento para las familias, con lo cual se pueda garantizar que las producciones de escala familiar se puedan conservar y refrigerar, lo cual hará que sea más eficiente la comercialización de los productos, principalmente lácteos y cárnicos que han sido por tradición las líneas de producción familiar en la localidad.

Adicionalmente y en concordancia a lo establecido por la Organización de Naciones Unidas ONU en su agenda 2030, se establece dentro de uno de los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible, garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, esto como estrategia clave para cerrar brechas sociales.

El acceso a un servicio básico como la energía eléctrica es concebido como una oportunidad para que las sociedades emprendan un nuevo camino enfocado al mejoramiento de calidad de vida de todos los habitantes de la localidad de Sumapaz

Situación actual

Se estima la población bovina en la localidad en 12200 cabezas de ganado, distribuidas de la siguiente forma: Nazareth: 41%, San Juan: 35 % y Betania: 24 %. La ganadería doble propósito es la de mayor oferta, al estimarse en 5400 cabezas distribuidas en San Juan (53%), Nazareth (27%) y Betania (21%). En cuanto a la ganadería de leche, se estimó una población de 4800 cabezas de ganado, distribuidas principalmente en Nazareth (47%), Betania (29%) y San Juan (24%). Para la ganadería de carne se referenció una población de 2000 cabezas de ganado con el 41 % en San Juan, 32 % Betania y 27 % en Nazareth el 95 por ciento de la población de bovinos corresponde a ganado con sangre normando y el restante 5 por ciento a cruces con Holstein en su mayoría. En términos generales la ganadería en esta zona se basa en ganado criollo con distintos grados de sangre normando principalmente.

Aunque la principal producción pecuaria en la zona es el ganado bovino, se encuentran otras especies como cerdos, caballos, ovejas, entre otras, cuya producción es minoritaria. Se estima una población avícola estimada de 180 animales, de las cuales 73% correspondía a gallinas ponedoras y 28 % de engorde, ambos sistemas desarrollados sin ningún tipo de infraestructura ni manejo adecuado. Para la población de porcinos se hizo un estimado poblacional de 1000 animales, 316 de los cuales eran de cría, 398 para levante y 296 para ceba. Para los ovinos se reportaron 1118 ovejas, 40 destinadas a la producción de lana y 1070 para carne.

En cuanto a la producción agrícola se estima que 8.551 hectáreas se encuentran cultivadas de las cuales se discriminan en diferentes cultivos así, 354.9 Ha, se encuentran cultivadas en papa y el resto en cultivos heterogéneos (8196 Ha) representadas en arveja, haba y en cultivos de pan coger (hortalizas, cebolla, papa criolla, cubios, etc).

En términos ambientales, existen deficiencias y alternativas, algunas de ellas priorizadas en los encuentros ciudadanos, por lo que se requiere especial atención en el tema, apoyándose en una asistencia técnica ambiental en procesos de producción más limpia, separación en la fuente, manejo de residuos especiales y peligrosos, buenas prácticas ambientales y desarrollo sostenible en pro de la preservación y conservación del ecosistema.

El programa de basura cero no fue continuado debido a que las personas que estaban realizando el reciclaje de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos de la localidad, no encontraron un beneficio económico que justificara la inversión de tiempo y mano de obra, argumentando que la comunidad de la localidad no tenía la cultura de separar los residuos en la fuente, lo que dificultaba el trabajo de reciclaje.

Adicional a lo anterior, en la actualidad según información entregada por cada una de las 25 Juntas de Acción Comunal de la localidad de Sumapaz, dentro del territorio hay un aproximado de 47 familias que históricamente nunca han contado con el servicio de energía eléctrica, por razones como la falta de recursos o por encontrarse por fuera de las Zonas No Interconectadas (ZNI), esta situación a hecho que dichas familias vean afectada su calidad de vida, puesto que en la actualidad la energía eléctrica es considerada un servicio público de primera

necesidad de conformidad con la Corte Constitucional en su sentencia C- 450 de 1995; sumado a la falta de energía eléctrica las condiciones de vida de estas familias son bajas, puesto que tradicionalmente los productos generados para comercialización son derivados lácteos y cárnicos y la ausencia de medios de refrigeración a conllevado a las perdidas constes de sus producciones familiares.

Es por esto que el acceso a electricidad es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Sumapaz es la localidad número 20 del Distrito Capital, la única netamente rural y hace parte del páramo más grande del mundo. Está ubicada en la Cordillera Oriental, en la región del Macizo de Sumapaz, zona del Alto Sumapaz, la cual se considera un ecosistema de montaña insustituible en funciones ecológicas, con alturas entre los 2.600 y 4.320 metros sobre el nivel del mar. Ocupa, en superficie, un área de 78.096 hectáreas, las que equivalen al 49.15% de las 177.944 hectáreas que tiene Bogotá D.C.

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó límites:

“NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Bocagrande de los límites del Distrito.

ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos.”

Los límites político-administrativos de la localidad Sumapaz son los siguientes: por el norte, limita con la localidad Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el oriente, limita con los municipios cundinamarqueses de Une y Gutiérrez; por el sur, limita con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; y por el occidente, limita con los municipios cundinamarqueses de Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

La localidad de Sumapaz está ubicada sobre la Cordillera Oriental, allí tiene lugar el Parque Nacional Natural Sumapaz, su extensión es de 154.000 hectáreas con alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 1.500 y 4.360 metros y temperaturas entre 2 y 19 grados centígrados.

En la actualidad la localidad de Sumapaz se encuentra dividida en 3 corregimientos y 28 veredas, así: el

corregimiento de Nazareth con 8 veredas, el corregimiento de Betania con 6 y el corregimiento de San Juan con 14 veredas.

Dentro de la dinámica poblacional se tiene que entre los tres corregimientos que componen la localidad están habitados por 638 núcleos familiares. Dedicados en 100% a la agricultura) y a la ganadería, y pertenecen a los estratos 1 y 2. El corregimiento de Nazareth y Betania cuenta con 315 núcleos familiares y 323 en el corregimiento de San Juan. El 13,2% de la población se encuentra en etapa de ciclo infancia, el 42,9%, juventud; el 32,5%, adultez, y el 11,4%, personas mayores. Al realizar la distribución poblacional por sexo encontramos una mayor representatividad por el sexo masculino con el 53,8% y mujeres con el 46,2%. *Fuente: Diagnostico Local con Participación Social 2009-2010 Sistema de Seguimiento Unificado Integral del Modelo del Servicio de Salud de Sumapaz Hospital Nazareth 2010.*

Se estima la población bovina en la localidad en 12200 cabezas de ganado, distribuidas de la siguiente forma: Nazareth: 41%, San Juan: 35 % y Betania: 24 %. La ganadería doble propósito es la de mayor oferta, al estimarse en 5400 cabezas distribuidas en San Juan (53%), Nazareth (27%) y Betania (21%). En cuanto a la ganadería de leche, se estimó una población de 4800 cabezas de ganado, distribuidas principalmente en Nazareth (47%), Betania (29%) y San Juan (24%). Para la ganadería de carne se referenció una población de 2000 cabezas de ganado con el 41 % en San Juan, 32 %

Betania y 27 % en Nazareth el 95 por ciento de la población de bovinos corresponde a ganado con sangre normando y el restante 5 por ciento a cruces con Holstein en su mayoría. En términos generales la ganadería en esta zona se basa en ganado criollo con distintos grados de sangre normando principalmente.

Aunque la principal producción pecuaria en la zona es el ganado bovino, se encuentran otras especies como cerdos, caballos, ovejas, entre otras, cuya producción es minoritaria. Se estima una población avícola estimada de 1800 animales, de las cuales 73% correspondía a gallinas ponedoras y 28 % de engorde, ambos sistemas desarrollados sin ningún tipo de infraestructura ni manejo adecuado. Para la población de porcinos se hizo un estimado poblacional de 1000 animales, 316 de los cuales eran de cría, 398 para levante y 296 para ceba. Para los ovinos se reportaron 1118 ovejas, 40 destinadas a la producción de lana y 1070 para carne.

En cuanto a la producción agrícola se estima que 8.551 hectáreas se encuentran cultivadas de las cuales se discriminan en diferentes cultivos así, 354.9 Ha, se encuentran cultivadas en papa y el resto en cultivos heterogéneos (8196 Ha) representadas en arveja, haba y en cultivos de pan coger (hortalizas, cebolla, papa criolla, cubios, etc).

En términos de acceso a la energía eléctrica con fines de sostenimiento y mejoramiento productivo, se sabe que, si bien durante los últimos años se han realizado esfuerzos para integrar a la mayoría de la población a la red de interconectada de energía eléctrica, las condiciones propias en cuanto a topografía, distancias y vías de acceso de la localidad de Sumapaz dificultan llegar a cubrir a la totalidad de los habitantes con este servicio básico.





b. Cuantificación del universo

La localidad 20 del Distrito Capital, Sumapaz, tiene un área de 78.096 hectáreas, de las cuales 34.556, que corresponden al 45,6% del área, se encuentran dentro de la Jurisdicción del Parque Nacional Natural Paramo de Sumapaz; la división territorial está determinada por 3 corregimientos y 28 veredas, con una población aproximada de 7.330 habitantes.

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años. Sin embargo, en Sumapaz, cuyo territorio es netamente rural, la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios es menor.

Al analizar la cobertura de servicios públicos en la localidad de Sumapaz, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró aproximadamente un 10% de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Fuente.
http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/RelojDePoblacion
Fuente. Monografía 2017; Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos; Secretaría Distrital de Planeación.

c. Localización del universo

Localidad de Sumapaz UPR Río Blanco y Río Sumapaz.

d. Enfoque poblacional diferencial y de género

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá 2016 - 2020 Bogotá Mejor para todos, en su artículo 98 correspondiente al Enfoque poblacional, *las entidades distritales deberán especificar dentro de sus proyectos de inversión, las acciones, actividades y recursos, que en el marco de sus competencias estén destinados a la atención de poblaciones, de conformidad con la metodología que para el efecto defina la Secretaría Distrital de Planeación*. Con base en lo anterior, el proyecto de apoyo a la instauración de sistemas de energía solar fotovoltaica contempla en su ejecución estar enfocado a familias campesinas que nunca han contado con el servicio de energía eléctrica y que por tal motivo no han prolongado la comercialización de productos derivados

de lácteos y carne, por carecer de un sistema de refrigeración y conservación para tener una adecuada cadena de frio. Si bien es cierto, han desarrollado sus prácticas sin el servicio de energía, con el apoyo a la instauración de energía solar fotovoltaica pretendemos dignificar la labor campesina y contribuir a cubrir una necesidad básica.

Así las cosas, este proyecto reconoce la importancia del enfoque poblacional diferencial y de género, en el entendido que está dirigido no solo a los beneficiarios del sistema sino también a su núcleo familiar. Núcleo que seguramente estará conformado por alguno de los grupos poblacionales del que trata la metodología adoptada por la Secretaria Distrital de Planeación.

Tal como lo menciona la metodología, para la viabilización se tendrá en cuenta la incidencia del proyecto en al menos dos (2) grupos de los priorizados (juventud, vejez, mujeres, personas con discapacidad, población de indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, personas de sectores LGBTI o infancia) con al menos una de las formas de relacionamiento o criterios.

A continuación, se relacionan los criterios aplicables:

- **Capacitación:** El proyecto de apoyo a la instauración de energía solar fotovoltaica contempla, para la cabal implementación del mismo, brindar la información técnica necesaria para el manejo, puesta en marcha y sostenimiento del sistema, a través de un ciclo de capacitación que se garantizara antes, durante y posteriormente a la instauración. Las acciones de capacitación buscan generar habilidades y trasferir conocimientos requeridos para que los beneficiarios puedan apoyar la instauración y de igual forma acatar las recomendaciones para su mantenimiento.

- **Beneficiarios directos del proyecto:** El proyecto brinda un beneficio directo y tangible a las familias seleccionadas, de acuerdo a la metodología de escogencia de los beneficiarios que es parte integral de este documento. Directamente se realizará el apoyo a la instauración de 10 sistemas de energía solar fotovoltaica en la localidad de Sumapaz.

- **Vinculación contractual o acuerdo de corresponsabilidad:** El proyecto contempla la vinculación mediante acuerdo de corresponsabilidad de cada uno de los beneficiarios, que implica garantizar la sostenibilidad y continuidad del sistema y de recibir todas las capacitaciones no formales que se den en el marco del proyecto.

ACCION / GRUPO	JV	VJ	MJ	DC	IND	AF	VC	I/A	LGBTI
Capacitación	X	X	X					X	
Sensibilización									
Instancias Participación									
Beneficiarios Directos	X	X	X					X	
Vinculación contractual o de corresponsabilidad	X	X	X					X	

JV= Juventud (entre 18 y 27 años), VJ= Vejez (más de 60 años), MJ= Mujeres (mayores de edad), DC= Personas con discapacidad, IND= Indígenas, AF= Afrodescendientes, VC= Victimas del conflicto, I/A= Infancia/adolescencia (entre 6 y 17 años), LGBTI= Personas LGBTI

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

Con el fin de cumplir con los criterios de elegibilidad y vialidad, a continuación, se presentan los lineamientos generales que obedecen la ejecución del proyecto de apoyo a la instauración de energía solar fotovoltaica.

Criterios de elegibilidad
El proyecto de apoyo a la instauración de energía solar fotovoltaica garantiza que actualmente los beneficiarios no reciben intervención de proyectos con el mismo objeto de entidades de carácter Distrital, Regionales o Nacionales e Internacionales.

El proyecto brinda la oportunidad que los beneficiarios logren vincularse a cadenas de comercialización informal que se han desarrollado por décadas en la localidad, mediante los productos lácteos y cárnicos de los que subsisten, y que gracias al acceso de energía podrán ser partícipes de estos procesos propios de la localidad.
El proyecto está dirigido a la población que al encontrarse alejados de las redes de interconexión por años han estado vulnerables al acceso del servicio y por ende su calidad de vida se ha visto forzada a adaptarse a la carencia de energía. Bajo esta tesis, el proyecto pretende subsanar esta necesidad y lograr mejorar sus cadenas de producción de los derivados lácticos y cárnicos.
El proyecto promueve el uso de energías renovables, a través del apoyo a la instauración de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas para familias que carecen del servicio ubicadas en las dos unidades de planeación rural que tiene la localidad de Sumapaz.
El proyecto contempla el levantamiento de información primaria de cada uno de los beneficiarios en la fase de verificación predial, con el fin de contar con todos los requerimientos del que trata el anexo técnico del proyecto.
Con este proyecto se fortalecerá los canales individuales de comercio, esto entregando una alternativa para el acceso a energía eléctrica y por ende a un sistema de refrigeración que permita almacenar las pequeñas producciones de derivados lácteos, con esto se podría viabilizar la inclusión de las familias beneficiadas a los canales locales de comercio, puesto que sería más competitivo en términos económicos y de eficiencia poder comercializar un producción acumulada semanal a intentar realizar ventas diarias

Criterios de viabilidad
El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, mediante el Eje Transversal SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA – Desarrollo Rural Sostenible, permitió que en el Plan de Desarrollo Local "Sumapaz en paz, más ambiental y productiva para todos" 2017-2020, en su Artículo 28 estableciera el Programa: Desarrollo Rural Sostenible, el cual cuenta con la meta plan: "Beneficiar 250 personas a través de iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes pueden ser granjas, energías alternativas)". Para dar cumplimiento a la meta plan establecida, el proyecto está enfocado a prestar apoyo a la instauración de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas mediante el proyecto 1382.
Dentro de la zonificación de manejo del área protegida establecida en el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Sumapaz, los usos establecidos no prohíben el apoyo a la instauración de energía solar fotovoltaica, puesto que no representa una amenaza para las condiciones de preservación y conservación del parque.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Protección y recuperación de los recursos ambientales

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Apoyo a emprendimientos productivos rurales
- Asesoría técnica agropecuaria, asistencia en tecnologías ambientales sostenibles y temas de productividad rural.
- Apoyo a la instauración de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Prestar la asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz, mediante el mejoramiento de las producciones agrícolas y pecuarias con fundamento en el desarrollo sostenible y las tradiciones propias de la cultura campesina sumapaceña, generando cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos de la localidad de Sumapaz, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina con enfoque poblacional, atendiendo por parte de la administración local las necesidades agropecuarias y la promoción de la participación y el emprendimiento de las comunidades en función de aumentar el cubrimiento del servicio a la población buscando la sostenibilidad ambiental y calidad de vida de los sumapaceños.

Objetivos Específicos

- Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.
- Beneficiar 250 personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes pueden ser granjas, energías alternativas)
- Mitigar los impactos ambientales generados en el territorio, por medio de la disminución de sustancias contaminantes utilizadas en los procesos agrícolas y pecuarios de forma tal que se preserven las fuentes hídricas y el recurso suelo de la localidad de Sumapaz.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Beneficiar 250 personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes pueden ser granjas, energías alternativas) **durante la vigencia del plan**.	250	Habitantes de la localidad	Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales
Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles **durante la vigencia del plan**.	800	Habitantes de la localidad	Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus

correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

La asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz, garantizará la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de sus habitantes mediante el mejoramiento de las producciones agrícolas y pecuarias con fundamento en el desarrollo sostenible y las tradiciones propias de la cultura campesina sumapaceña, generando cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos de la localidad de Sumapaz, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental.

COMPONENTE 1

EMPRENDIMIENTO RURAL CON ENFOQUE POBLACIONAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Con la ejecución de las iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional para la implementación del proyecto para la reconversión del suelo, se realizará un proceso de convocatoria e inscripciones para aquellos posibles beneficiarios que se identifiquen en el proceso de convocatoria, así mismo una vez terminadas las inscripciones se realizará un proceso de selección y formación teórico – práctico con el fin de implementar las unidades productivas que incluye la producción de nuevos productos limpios denominamos Gourmet que tienen un amplio mercado no sólo en Bogotá sino a nivel nacional e internacional, con este tipo de iniciativas se busca disminuir paulatinamente los impactos ambientales generados en el páramos de Sumapaz por la siembra tradicional de otros productos. La implementación y cultivo de productos Gourmet son aptos por las condiciones de la Localidad de Sumapaz lo que busca fortalecer los procesos productivos y económicos de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad que se dedican a la siembra y distribución comercial, así mismo la búsqueda de nuevos mercados que les permita ampliar su estructura organizacional y contribuya al mejoramiento del producto y al desarrollo económico de la Localidad y les impulse a la mejora continua y procesos de certificación.

Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria

- Identificar y dar respuesta de forma simultánea a las necesidades de asistencia técnica agropecuaria de los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz.
- Actualizar el diagnostico agropecuario técnico-administrativo respecto a las características rurales de la localidad de Sumapaz.
- Garantizar la asistencia técnica directa rural agropecuaria, articulando acciones con las entidades distritales y regionales que hacen presencia en la localidad de Sumapaz, con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de habitantes de la localidad.
- Brindar asesoría en la identificación de la aptitud de los suelos, la selección del tipo de actividad productiva a desarrollar y la planificación de las explotaciones.
- Brindar asistencia técnica en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva agropecuaria.
- Prestar asistencia técnica rural para productores agrícolas y pecuarios, mediante la producción y comercialización que garantice la viabilidad de desarrollo de las empresas rurales que se creen al interior de la localidad.
- Asesorar en el mercado apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores.
- Enmarcar dentro de la noción de cadenas productivas, las acciones que se adelantan en materia de asistencia técnica directa rural teniendo en cuenta que la agricultura hace parte de un sistema de producción y de agregación de valor que tiene actividades y actores que van desde la provisión de insumos hasta el mercado y

el consumo.

- Apoyar el desarrollo de proyectos Agrícolas, Pecuarios, Ambientales, Forestales y Agroindustriales generados al interior de la localidad.

- Apoyar la trasformación de productos primarios, acondicionamiento de post cosecha e implementación de BPA y BPG

- Apoyar a los campesinos en el diagnostico sanitario y reproductivo del ganado, con el fin de mantener un estatus sanitario optimo que se vea reflejado en la producción y reproducción del ganado bovino de la localidad.

- Apoyar actividades de Atención Medica Veterinaria, Vacunación, esterilización y demás acciones que garanticen el cumplimiento a lo dispuesto en materia de bienestar animal y salud pública para los animales de compañía, en Alianza con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

Iniciativas productivas.

- **Componente Agropecuario y Energías Alternativas**

- Promover procesos de reconversión productiva ambientalmente sostenibles, que permitan mejorar procesos eficientes hacia la implementación de sistemas de producción ambientalmente sostenibles.

- Aumentar la competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales.

- Fortalecer la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

- Garantizar iniciativas productivas con enfoque poblacional, articulando acciones con las entidades distritales y regionales que hacen presencia en la localidad de Sumapaz, con el fin de beneficiar a la mayor cantidad de habitantes de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
Comunidad Directa de la Localidad de Sumapaz (mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas en Condición de Discapacidad, niños, entre otros).	0	0	100	150	250

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

- **Componente Agropecuario - Energías Alternativas**

Los beneficiaros de este componente deberán ser habitantes de la localidad 20 de Sumapaz previamente identificados, una vez finalice esta etapa el equipo de trabajo del contrato realizará la respectiva visita a los predios con el fin de revisar las condiciones del mismo y la viabilidad con respecto al suelo, altitud, extensión de tierra, entre otros factores que permitan la óptima implementación de las unidades productivas. Con el desarrollo de este tipo de acciones se busca vincular a los diferentes grupos poblacionales de la localidad (Adultos Mayores, Mujeres cabeza de hogar, Personas en Condición de Discapacidad, Jóvenes, entre otros). Así mismo este tipo de procesos una vez inicien su etapa de ejecución se socializará a través de comunicados (correos electrónicos, afiches, plegables, volantes, carteleras, entre otros) a las diferentes organizaciones sociales, culturales, ambientales y diferentes entidades del territorio que agrupen a la mayoría de la población.

Con recursos vigencia 2019 se construirán los siguientes núcleos productivos:

- 02 Núcleos de producción de lechones (porcicola)
- 03 Núcleos de producción de huevo campesino bajo modelo “Gallina Feliz”

- 03 Núcleos de producción agrícola bajo cubierta

- **Energías Alternativas**

Dado que porcentualmente se tiene un estimado cercano al 10% de la población de la localidad de Sumapaz que no cuenta con el servicio de energía eléctrica, y que dadas sus condiciones tanto socioeconómicas como de ubicación dentro del territorio no han logrado acceder a la posibilidad de contar con energía eléctrica dentro de las unidades residenciales, afectando con esto el desarrollo de sus pequeñas producciones familiares, es por esta razón que el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz plantea realizar el apoyo a la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica a partir de celdas fotovoltaicas.

Los beneficiarios de esta iniciativa para apoyar las economías familiares campesinas y dignificar de la labor productiva, serán habitantes de la localidad 20 de Sumapaz, el equipo de referentes ambientales tanto de la UPR Rio Blanco y Rio Sumapaz, realizaran el barrido de las 23 Juntas de Acción Comunal pertenecientes a las veredas que conforman la localidad de Sumapaz, posterior a este ejercicio se determinaran las viviendas que se encuentren más alejadas de la red de interconexión eléctrica, con esto se puede hacer una priorización de quienes serian en principio los beneficiarios.

Se plantea que los sistemas de generación de energía eléctrica sean compuestos por los siguientes elementos:

3. Paneles solares en policristalino de 350 Wt
2. Una batería en gel
1. Inversor DC a AC
1. Base y estructura metálica de montaje
1. Caja sellada de controladores eléctricos
1. Kit de accesorios para instalación eléctrica

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

UPR	BARRIO	ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INVERSIÓN *(Salón comunal, colegio, parque, malla vial, etc.)*
UPR CUENCA RIO SUMAPAZ	Las veredas de San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca del rio Sumapaz
UPR CUENCA RIO BLANCO	Las veredas de Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	Veredas del corregimiento de Nazareth.
	Las veredas de Betania, El Istmo, Tabaco, Raizal, Peñaliza, Laguna Verde.	Veredas del corregimiento de Betania.

COMPONENTE 2:

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL, AGROPECUARIA Y EN TECNOLOGÍAS AMBIENTALES:

El componente se desarrollará teniendo como premisa generar los mecanismos necesarios para asistir técnicamente a la población de Sumapaz en el mejoramiento de las producciones agrícolas y pecuarias con fundamento en el desarrollo sostenible y las tradiciones propias de la cultura campesina sumapaceña, la asistencia propenderá también por el uso de tecnologías ambientales sostenibles.

1. acompañar y apoyar a los campesinos, permitiéndoles el acceso a tecnologías limpias y de esta manera

fomentar la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional en la localidad de Sumapaz.

2. Asesoramiento oportuno y enfocado a la producción de alimentos limpios procedentes de las explotaciones pecuarias y agrícolas, mitigando el impacto ambiental que generan estas actividades.
3. Mediante talleres informativos y prácticas demostrativas realizados en predios de la localidad, se llevará a cabo transferencia de tecnologías y procesos para la producción más limpia a los habitantes de la localidad.
4. Fortalecer los procesos de producción de proteína de origen animal, tanto cárnicos como lácteos mediante el mejoramiento genético de los animales, de los cuales se obtienen alimentos para los campesinos Sumapaceños.
5. Fomentar las buenas prácticas ganaderas, agrícolas y ambientales en pro de la calidad e inocuidad de los alimentos producidos y consumidos por la comunidad.
6. Establecer núcleos de producción de proteína de origen animal, los cuales generen productos inocuos, saludables y sustentables, los cuales fortalecerán la dieta de los habitantes de la localidad
7. Instaurar programas de generación de alimentos para los animales de producción, de manera que se mejoren los índices de producción y se cuente con una herramienta que permita mitigar los efectos del clima los cuales afectan la disponibilidad de forrajes.
8. Acompañamiento a las familias campesinas en el establecimiento y fortalecimiento de huertas caseras mixtas las cuales proveen de alimentos la mesa de los habitantes de la localidad, fomentando las buenas prácticas agrícolas. Diversificación de la dieta diaria y suministro de alimentos de calidad con inocuidad.
9. Difusión y fortalecimiento de las buenas prácticas agropecuarias, mediante el uso de tecnologías limpias para la producción de alimentos, empleo de abonos orgánicos, aprovechamiento de los residuos orgánicos mediante las transferencias de tecnologías adecuadas para tal fin.
10. Asesoramiento técnico ambiental en procesos de producción más limpia, separación en la fuente, manejo de residuos especiales y peligrosos, buenas prácticas ambientales y desarrollo sostenible en pro de la preservación y conservación del ecosistema.
11. En el sentido de fomentar acciones que generen la productividad y el desarrollo sostenible en la población sumapaceña se fortalecerá los procesos administrativos y operacionales con la Administración Local y otras instituciones.

Los beneficiarios serán los pobladores que se muestren interesados en participar en los programas, así como los que sean referidos por las distintas organizaciones sociales de la comunidad.

La descripción de cada componente debe contener como mínimo:

- *Descripción del componente y su aporte al cumplimiento de los objetivos del proyecto.*
- *Descripción breve de las actividades (omitir detalles técnicos relacionados con las especificidades contractuales).*
- *Población beneficiaria: teniendo en cuenta la información registrada en la caracterización de la población beneficiada, especificar las características y cantidad de población a atender con cargo a cada componente.*
- *Criterios de selección de la población beneficiaria.*

De manera opcional:

- *La localización de la población y/o espacios afectados.*

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se contratará personal idóneo que esté permanente y constantemente en el territorio en atención agrícola, pecuaria y ambiental, por lo que se deberá disponer de los recursos suficientes logísticos, de recurso humano, transporte e insumos para el desarrollo de las actividades en el territorio.

Se llevarán a cabo principalmente las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Asesoría establecimiento, seguimiento y fortalecimiento a la huerta casera mixta.	El fomento de la huerta se ha venido realizando a través de proyectos de vigencias anteriores por parte de la administración local, y es la intención continuar con esta iniciativa que permite a los habitantes de la localidad ejercer la soberanía y seguridad alimentaria, además de producir alimentos limpios y saludables para su consumo.

Acompañamiento a cultivos tradicionales - formación en buenas prácticas agronómicas.	Con el fin brindar acompañamiento técnico y seguimiento a campesinos de la localidad en sus cultivos. Así como acompañarlos en la transición de la implementación de tecnologías limpias que están enmarcadas desde las buenas prácticas agrícolas.
Asesoramiento en el uso biopreparados y abonos orgánicos	asesoramiento a la comunidad campesina de Sumapaz en la elaboración y uso de biopreparados y abonos orgánicos haciendo uso de la metodología de aprender-haciendo directamente en los predios de los campesinos
Asesoramiento técnico ambiental en procesos de producción más limpia	Asesoramiento a la comunidad en separación en la fuente, manejo de residuos especiales y peligrosos, buenas prácticas ambientales y desarrollo sostenible en pro de la preservación y conservación del ecosistema
Reconversión del Uso del Suelo mediante el Mejoramiento genético bovino.	Por medio de la inseminación artificial ya sea a celo natural o a tiempo fijo mediante el uso de protocolos hormonales, se realizará el mejoramiento genético bovino.
generación de alimento animal a base de tecnologías hidropónicas	Con la implementación del FVH se puede generar forraje a partir de semillas económicas, lo cual se traduzca en ventajas para los productores de la localidad ya que uno de los principales problemas es la escasez de alimentos para animales en la localidad.
Asesoramiento a las familias campesinas en las labores de orden pecuario y agrícola	el equipo de profesionales de las áreas pecuaria, agrícola y ambiental deben brindar un acompañamiento para la corrección y/o prevención situaciones que afecten la generación y calidad de alimentos de origen animal y vegetal
Producción de proteína de origen animal - cunicultura:	El establecimiento y fomento de núcleos de producción cunícola está fuertemente recomendado por la FAO como medio para solucionar problemáticas nutricionales ligadas al bajo consumo de proteína de origen animal.
Núcleos de producción apícola	La producción apícola, tiene como fin de brindar a los beneficiarios una alternativa de generación de ingresos y también fomentar esta práctica que es ampliamente benéfica para el ecosistema.
Boticas veterinarias	Las boticas veterinarias son la herramienta que tienen los habitantes de la localidad para la consecución de insumos y medicamentos veterinarios los cuales por la característica de la localidad son escasos y de difícil consecución. Por este motivo las boticas deben ser acompañadas y asesoradas por el equipo profesional en asuntos de almacenamiento, posología, fechas de vencimiento

El presente proyecto tendrá una sostenibilidad técnica y financiera según lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2016 por medio del cual se establece el Plan de Desarrollo Local de Sumapaz 2017 – 2020 ““SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS”

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS				TOTAL
	2017	2018	2019	2020	
Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.	250	250	200	100	**800**

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Los beneficiarios serán los pobladores que se muestren interesados en participar en los programas, que sean clasificados como pequeños y medianos productores y que se encuentren en el rango etario de los 10 a los 100 años, así como los que sean referidos por las distintas organizaciones sociales de la comunidad.

LOCALIZACIÓN *Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*		
UPR	**VEREDAS**	**ESPACIO DONDE SE EJECUTARÁ LA INVERSIÓN** *(Salón comunal, colegio, parque, malla vial, etc.)*
UPR RÍO SUMAPAZ	Las veredas de San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Predios de los habitantes de la localidad.
UPR RÍO BLANCO	Las veredas de Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa	Predios de los habitantes de la localidad.
	Las veredas de Betania, El Istmo, Tabaco, Raizal, Peñaliza, Laguna Verde.	Predios de los habitantes de la localidad

3. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

1. **Constitución Política Nacional de Colombia**. Artículos 44, 52 y 64.
2. **Decreto Ley 1421 de 1993** *"Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".*
3. **Ley 607 de 2000** *"Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología."*
4. **Ley 142 de 1994** *"por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones."*
5. **Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2017-2020 "Bogotá Mejor para Todos".**
6. **Acuerdo Distrital 645 de 2016** *"Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"*
7. **Acuerdo Local 01 de 2016** "*Por El Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental Y De Obras Públicas Para La Localidad De Sumapaz "Sumapaz En Paz, Más Productiva Y Ambiental Para Todos*" 2017-2020.
8. **Resolución No 1434 de 2017** del Ministerio de Ambiente, *"Por medio de la cual se delimita el Área de Páramos Cruz Verde - Sumapaz y se adoptan otras determinaciones".*
9. PAL

a. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

- Secretaria Distrital de Ambiente
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- Instituto colombiano Agropecuario ICA
- Federación nacional de ganaderos FEDEGAN
- Ministerio de agricultura y desarrollo rural
- Instituciones educativas y/o Universidades públicas y privadas con carreras relacionadas con el proyecto.
- Comisión Ambiental Local – CAL-

4. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto:

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2017	2018	2019	2020
Beneficiar 250 personas a través de iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes- pueden ser granjas, energías alternativas)	Emprendimiento Rural	Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales agropecuarios	0	0	200	268
		Personas beneficiadas a través de emprendimientos enfocados en la sostenibilidad ambiental y productiva basada en la eficiencia energética.	0	0	150	0
		SUBTOTAL	**0**	**0**	**350**	**268**
Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.	Asesoría y asistencia técnica rural	Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles	473	683	1.007	469
		Servicios profesionales para realizar la formulación, evaluación, seguimiento y control de proyectos de inversión	59	51	59	**0**
		SUBTOTAL	**532**	**734**	**1.066**	**469**
TOTAL, ANUAL DE COSTOS			**532**	**734**	**1.416**	**737**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**3.419**			

Cifras en millones de pesos

5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Beneficiar 250 personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan.	Desarrollar iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional que permitan el mejoramiento de las actividades productivas y el reconocimiento de prácticas aplicables en el territorio, en armonía con la protección del ecosistema.	Emprendimiento Rural – Iniciativas Productivas Agropecuarias	Beneficiar personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes pueden ser granjas, energías alternativas)	Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales
		Emprendimiento Rural – Componente	Beneficiar personas con iniciativas de emprendimiento rural con enfoque poblacional durante la	Personas beneficiadas a través de emprendimientos rurales

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
		Energías Alternativas	vigencia del plan. (Encuentro de mujeres e iniciativas para adultos mayores, discapacitados y jóvenes pueden ser granjas, energías alternativas)	
Beneficiar 800 personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan	Brindar asistencia técnica directa agrícola y pecuaria al campesinado de la localidad de Sumapaz para el mejoramiento de sus prácticas productivas en pro de la auto-sostenibilidad.	asesoría y asistencia técnica rural	Beneficiar personas con asistencia técnica directa agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles durante la vigencia del plan.	Personas beneficiadas con acciones de asesoría técnica agropecuaria directa y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles

6. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Este programa busca la interacción del hombre con el ambiente y sus necesidades. Reconociendo la ruralidad bogotana desde el punto de vista productivo, sus áreas, aspectos económicos y sociales, desde una perspectiva poblacional diferencial y de género, que permita, identificar, visibilizar y fortalecer los saberes de hombres y mujeres reduciendo su impacto ambiental. Por medio de las actividades descritas en este documento, se busca, fortalecer los procesos de reconversión tecnológica de los sistemas productivos, sin descuidar su productividad y la preservación ambiental.

Impactos (impactos positivos o negativos que se producirán indirectamente):

Lograr una integración de los componentes ambientales, sociales y económicos, en el marco de la sostenibilidad ambiental y política, asegurando la vinculación de los actores locales, de tal manera que se inscriba en un marco de la equidad social.

Desarrollar cada uno ingresos producción mas limpia, inclusión social y poblacional, generando valor agregado con mayores ingresos de tipo familiar y conocimiento técnico llegando a ser multiplicadores del proceso, y mayor apropiación reproducción en su territorio para la sostenibilidad del mismo, generando restauración áreas degradadas

Garantizar la gestión integral de los residuos, producto de las actividades agropecuarias propias de la utilización del suelo de la localidad.

7. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(03/11/2016): INSCRITO

(10/01/2017): REGISTRO ANTE LA DEL

(14/06/2017): ACTUALIZACIONES – Se realizó verificación de la DTS por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde sugirieron modificaciones para ampliar la información del proyecto 1382.

(14/07/2017): ACTUALIZACIONES – Se realizó verificación de la DTS por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde sugirieron modificaciones para ampliar la información del proyecto 1382.

(17/07/2017): ACTUALIZACIONES – Se realizó verificación de la DTS por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en donde sugirieron modificaciones para ampliar la información del proyecto 1382.

(31/07/2018): ACTUALIZACIONES – Se ajusto la meta financiera del proyecto con corte a la vigencia 2017, de la misma se ajusta la proyección financiera de la vigencia 2018.

(31/10/2018) ACTUALIZACIONES – Se actualiza la proyección de población beneficiada para Iniciativas Productivas, se incluyen la descripción de los núcleos a instaurar en la vigencia 2018, se ajusto la meta financiera del proyecto con corte a octubre 2018, se incluye la **Resolución No 1434 de 2017**

(**10/01/2019): ACTUALIZACION –** Se actualizó la ejecución presupuestal 2018 y presupuesto vigencia 2019.

(**26/01/2019): ACTUALIZACION –** Se actualizó presupuesto vigencia 2019 y se incluye el componente enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Local correspondiente a la sostenibilidad ambiental y productiva basada en la eficiencia energética.

(08/04/2019): ACTUALIZACION – Se actualiza e incluye el marco normativo de la Ley 142 de 1994 “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.”. Se incluye dentro del aparte Descripción De Las Actividades, lo concerniente a sostenibilidad ambiental y productiva basada en la eficiencia energética.

8. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Mediante radicado No 2017EE126456 de 07/07/2017, la Secretaria Distrital de Ambiente emitió concepto técnico, solicitando modificaciones a la DTS del proyecto para así dar viabilidad del proyecto por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, además de las sugerencias dadas por la Subdirección de Planes y Políticas Ambientales, la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional y la Secretaría de Desarrollo Económico

Por lo anterior se procedió a realizar los ajustes técnicos necesarios para garantizar la viabilidad del proyecto y de esta manera ejecutar el proyecto 1382.

Mediante radicado 2018ER63555 y 2018ER79817 Se da concepto de viabilidad para el proyecto 1382

9. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre
Iván Camilo Oramas
Wilder Centeno Beltran
Julián Nicolas Clavijo

Cargo
Profesionales de apoyo FDL Sumapaz

Teléfono Oficina

3753203 ext. 2048 – 2026

Fecha de elaboración: 28/10/2016
Fecha de Actualización: 17/07/2017
Fecha de Actualización: 31/07/2018
Fecha de Actualización: 06/11/2018
Fecha de Actualización: 10/01/2019
Fecha de Actualización: 15/01/2019
Fecha de Actualización: 08/04/2019